

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.  
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES.  
Pº Castellana, 19.  
28046 MADRID**

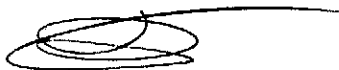
Madrid, a 3 de julio de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28, apartado 1, punto 3º del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, y en relación con la Sociedad RHYDON INVERSIONES SICAV, S.A. esta Sociedad Gestora comunica el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Durante el día 28 de mayo de 2009 se produjo un descubierto en la cuenta corriente de la Sociedad RHYDON INVERSIONES SICAV, S.A. por un importe que representó el 5,31% sobre el patrimonio de la Sociedad. No obstante, con fecha de 29 de mayo de 2009 dicha incidencia fue debidamente regularizada.

Atentamente,



Fdo. ARCALIA INVERSIONES SGIIC, S.A.  
p.p.

Enrique Sanz Muñoz.